



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* al anuncio del portavoz del Gobierno de reducción del IVA a las corridas de toros.**

El 14 de diciembre del pasado año 2016, este diputado se dirigía en una sesión plenaria del Congreso al Ministro de Hacienda para demandarle una rebaja del IVA aplicado al ámbito de la cultura, actualmente en el 21%, cuya aplicación en 2012 supuso un serio varapalo para el mundo de la cultura, especialmente para los espectáculos culturales de diversa índole: cine, teatro, danza, conciertos,...

En su respuesta el titular de Hacienda, entre otras cosas dijo que "el compromiso de este Gobierno es, como hemos comprometido con el grupo político de Ciudadanos, reducir en esta legislatura el IVA de los espectáculos en directo". Terminó el Señor Ministro invitando a este parlamentario a sumarse de forma constructiva.

Pues bien. No ha transcurrido mucho tiempo desde diciembre, desde el momento de las afirmaciones del Ministro, pero sin embargo la reducción del IVA parece que privilegiará a la denominada "fiesta de los toros", por las corridas de toros. El propio portavoz del Gobierno anunciaba hace dos días que el Gobierno bajará el IVA de los espectáculos taurinos del 21% al 10%, justamente lo que En Marea le demandó en la sesión plenaria para el ámbito de la cultura.

Entiéndase por cultura ámbitos como el cine, el teatro, la danza, la música, entre otros. Para En Marea la denominada "fiesta de los toros" no guarda ninguna relación con la cultura, sino más bien con la barbarie. Es una demostración de maltrato animal aunque el PP lo haya declarado en su mandato de mayoría absoluta, Bien de Interés Cultural. O haya aprobado una ley que incluye las corridas de toros como "patrimonio cultural inmaterial de la humanidad".

A este diputado en concreto, le parece incluso ofensivo que las corridas de toros se revistan de un cariz cultural. No vemos expresión artística, ni exhibición creativa en las corridas de toros, salvo que el sadismo lleve a confundir el sufrimiento animal con cultura.

Lo desconcertante es que se priorice la reducción del IVA en la denominada "fiesta de los toros", sin que consten manifestaciones del mismo grado para la pujante e importante actividad del ámbito de la cultura que hemos mencionado. Es más, la tradicional

preferencia del Gobierno del PP por los festejos taurinos quedó también plasmada en las afirmaciones del Ministro al señala que desde la Administración "se está trabajando para proteger y fomentar la tauromaquia".

Cabe preguntarse si dedican igual esfuerzo al cine, al teatro, a la danza, a la música.

Como señalé en mi intervención en pleno, la cultura -recojo el pensamiento de García Márquez- es el aprovechamiento social de la creación y del conocimiento, pero la cultura en toda su extensión es también un poderoso motor económico y un derecho democrático de los ciudadanos.

Desde que el Gobierno del PP aumentó el IVA del 8 al 21 % en los servicios culturales -espectáculos, cine, música, teatro- se han cerrado más de 4.500 empresas culturales, se han perdido más de 100.000 empleos y el consumo de productos culturales en general ha bajado más de un 28 %. En el teatro se perdieron millones de espectadores, sin hablar del cierre por defunción de numerosas compañías teatrales.

El cine fue otra de las grandes víctimas del IVA. Desde aquel negro 1 de septiembre de 2012 y hasta principios de 2015 cerraron en el Estado español 270 salas de cine: solo en dos años 20 millones menos de entradas vendidas. Y así seguiríamos con la música, la danza, las artes plásticas.

La disminución del IVA en el sector de la cultura es una demanda unánime, respaldada también por un pronunciamiento de esta Cámara puesto que en el pasado mes de octubre la Comisión de Cultura del Congreso aprobaba una proposición no de ley que instaba al Gobierno a impulsar de forma urgente una reducción del IVA a los productos y servicios culturales.

Sería deseable que el Gobierno, tan amante de las corridas de toros, prestase la misma atención al ámbito de la cultura.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Confirma el Gobierno las manifestaciones realizadas por el portavoz del Gobierno que anunció que bajará el IVA para las corridas de toros, pasando del 21% al 10%?

¿Se está privilegiando a los denominados festejos taurinos por encima de otros ámbitos que llevan años pidiendo la reducción del IVA, y nos referimos al ámbito de la cultura: cine, teatro, danza, música, conciertos...?

¿Está el Gobierno siguiendo las máximas expresadas por el portavoz del Ejecutivo de que desde la Administración "se está trabajando para proteger y fomentar la tauromaquia"?

¿Se ha olvidado el Gobierno de incluir a los auténticos espectáculos culturales en dicha rebaja? ¿Por qué solo se refiere a las corridas de toros?

¿Por qué no se dedican los mismos esfuerzos al cine, al teatro, a las artes plásticas, a la danza o a la música? ¿No cree que estas si son actividades culturales propiamente dichas que contribuyen al bienestar de los ciudadanos en lugar de incentivar la barbarie?

Dado que el Ministro de Hacienda se comprometió en una sesión plenaria a reducir el IVA de los servicios culturales en esta legislatura, ¿Cuándo va a proceder a cumplir con este compromiso? ¿Va a hacerlo en este año 2017?

¿No cree que se trata de un tema urgente puesto que aliviaría la situación en este ámbito y permitiría a muchas economías poder acceder a la cultura?

8 de marzo de 2017.



Miguel Anxo Fernández Vello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea